



CONGRESO APROBADO
DE LA **REPÚBLICA**

FECHA: 03/04/2020
14:00

DADO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL _____ DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

REMATASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU SANCIÓN, PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DIPUTADOS PONENTES:

~~Rody Pereira~~

~~Vitelio Lam Ruano~~

~~RODOLFO~~

~~Boris Espina~~

~~Armando Castilla~~

~~Fredy~~

Vitelio Lam Ruano

KALOR

Patty Sanchal

Santiago

~~DOUGLAS ENRIQUE~~

~~YICEN~~

~~Jaime Lozano~~

~~Carlos Lopez~~

~~Thelma Ramirez~~

~~Martin~~

~~Wendy~~

Otto Callejas

Edgar Reyes Lee

Samuel Perez

Rody

02 ABR 2020

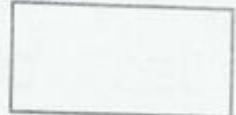
22:35

APROBADA
FECHA 03/04/2020

CONGRESO DE LA REPUBLICA
GUATEMALA, C. A.

-ENMIENDA POR SUSTITUCIÓN PARCIAL-

AL ARTÍCULO 3



LOS ABAJO FIRMANTES, PROPONEMOS LA SIGUIENTE ENMIENDA POR SUSTITUCIÓN PARCIAL AL ARTÍCULO 3 DEL PROYECTO DE DECRETO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 5745 DE DIRECCIÓN LEGISLATIVA, PARA QUE EL TEXTO "que lo requieran para dar cumplimiento al pago de la nómina de salarios del personal docente, administrativo y de servicios."

SE SUSTITUYA POR EL TEXTO:

"que lo requieran para dar cumplimiento al pago de honorarios y nómina de salarios del personal docente, administrativo y de servicios, según corresponda."

Guatemala, 2 de abril de 2020

DIPUTADO (S) PONENTE (S):

Eddy González
MVA

Fide Pérez
OKW

Armando Castañeda
Vadli

Armando Castañeda

REMÍTASE AL ORGANISMO EJECUTIVO
PARA SU SANCIÓN, PROMULGACIÓN Y
PUBLICACIÓN.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL
ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA
CIUDAD DE GUATEMALA, EL TRES DE
ABRIL DE DOS MIL VEINTE.

A ESTE DECRETO LE CORRESPONDE
EL NÚMERO 15-2020.